



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/10/11 Hs. 10:57
Numero:	892 Fojas: 4
Expte. Nº	
Grado:	713/98
Recibido:	[Firma]

NOTA Nº 123 /2011-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 05 de Octubre de 2011.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el presente Proyecto de Ordenanza para que el mismo sea incorporado en el Boletín de asuntos entrados para ser tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

La Asociación Ushuaia de Taekwondo se encuentra abocada a la organización del **VIII TORNEO OPEN CIUDAD DE USHUAIA** que se llevará a cabo los próximos 11 al 15 de Octubre y ha solicitado a este cuerpo colaboración para llevar adelante este torneo de jerarquía nacional.

Cabe señalar que este torneo, que se realizará en instalaciones del Gimnasio Ana Giró, es parte del calendario anual de la Federación Argentina de Taekwondo Internacional, del cual participarán competidores de Caleta Olivia, Pico Truncado, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Prov. De Buenos Aires; siendo además fiscalizado por directivos de la Federación Argentina de Taekwondo I.T.F.

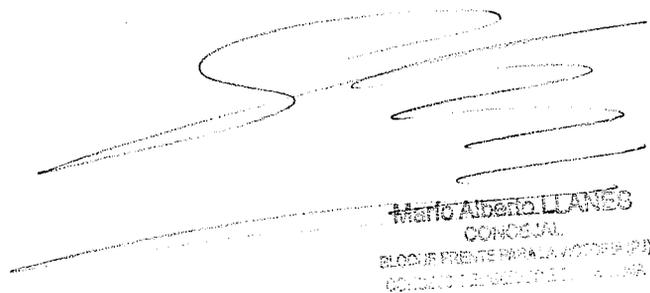
A efectos de brindar nuestra apoyo insititucional con este evento de relevancia para la comunidad deportiva, solicito el acompañamiento de los Señores Concejales para la sanción del presente Proyecto de Ordenanza exceptuando el pago del arancel correspondiente por el uso del Albergue del Polideportivo Augusto Lasserre, tal lo requerido por la Asociación organizadora, para un grupo total de 10 competidores, entre los días 11 al 15 de Octubre próximo.

[Firma]
Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PV)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: EXCEPTUASE a la Asociación Ushuaia de Taekwondo del pago de arancel correspondiente al uso del albergue municipal Augusto Laserre, según lo dispuesto en la Ordenanza Nº 3501, Art. 3º, inciso Ñ, para ser utilizado por **10 de los competidores** del VIII TONEO OPEN CIUDAD DE USHUAIA los días **12 al 15** de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º: De forma.-



Mario Alberto LLANES
CONSEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VOTERÍA (P)
CONSEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



ASOCIACION USHUAIA DE TAEKWONDO



Personería Jurídica N° 705/ 01
Albatros N° 725 2 piso D. Ushuaia
Tel: 02901 431423 Cel: 15606143

luceroTKdushuaia@hotmail.com

Ushuaia, 28 de septiembre de 2011

AL CONCEJAL DEL FRENTE
PARA LA VICTORIA
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DON MARIO LLANES
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a UD. en mi carácter de Presidente de la **Asociación Ushuaia de Taekwondo**, con motivo de poner en su conocimiento, que nos encontramos abocados a la organización del **VIII TORNEO OPEN CIUDAD DE USHUAIA**, que estimamos realizarlo el **domingo 09 de Octubre**, en instalaciones del Gimnasio Ana Giro de las 245 Viv. Dicho torneo es parte del calendario anual de la Federación Argentina de Taekwondo Internacional, que nos distingue ofreciéndonos ser organizadores de unos de los torneos mas importantes del país.

Hemos logrado que nuestra provincia, ofrezca un evento de trascendencia Nacional, Nos llena de orgullo poder brindar a la comunidad un evento deportivo de real jerarquía. Contaríamos con una gran presencia de deportistas infantiles, adolescentes y mayores de nuestra provincia, sumándose un importante numero de instructores y competidores del resto del país.

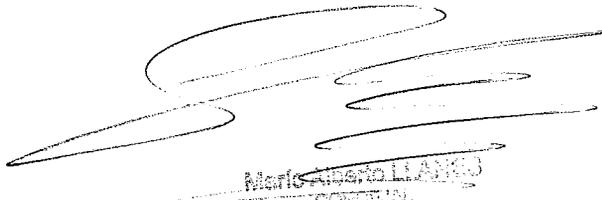
Dada la relevancia del evento, solicito quiera tener a bien, considerar, la posibilidad de EXENCION de pagar los aranceles por el uso del Albergue del Polideportivo Augusto Lasserre, necesitamos contar con 10 lugares, entre los días, 08, al 12 de octubre, del corriente. Son 6 días.

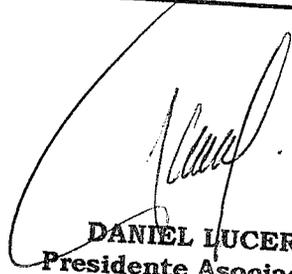
Le informo que participaran en nuestro torneo competidores de Caleta Olivia, Río Turbio, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Río Grande, Provincia de Bs. As, además nos visitaran tres directivos de la Federación Argentina de Taekwondo I.T.F. que serán los encargados de Fiscalizar nuestro torneo que es reconocido a nivel Nacional

Con una decisión suya nosotros podemos ir cristalizando el anhelo de un sector de la comunidad deportiva que cree en la vocación de sus autoridades por hacer resaltar los valores del deporte amateur y fomentar su desarrollo, y por ende la difusión de la actividad como forma de acercar al niño y adolescente a un arte de defensa personal, el cual aspira a, transmitir una noble moral para llegar a un alto nivel de logros intelectuales.

Deseamos su compromiso, para otorgar un marco apropiado en el cual podamos demostrar un gran despliegue deportivo de la CIUDAD, al resto del país, y aparte brindar a los jóvenes fueguinos, un deporte en el que puedan ser protagonistas y así poderles ofrecer una alternativa mejor.

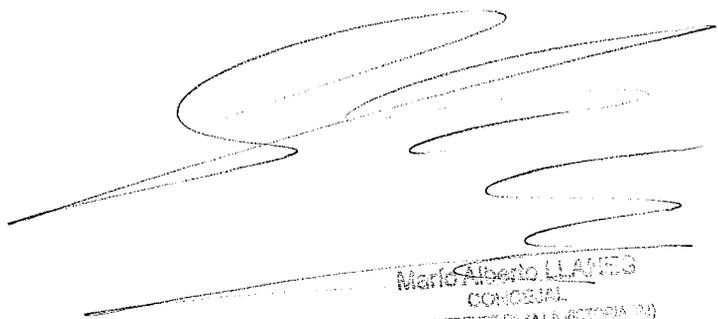
Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable lo saludo a UD. muy atte. Quedando nuestra Asociación a vuestra disposición.


Mario Augusto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA
CONSEJO MUNICIPAL



DANIEL LUCERO
Presidente Asociación
Ushuaia de Taekwondo

Asociación Ushuaia de Taekwondo Dirección Albatros N° 725 2° piso D
TEL: 431423 / Cel: 15606143 lucerotkdushuaia@hotmail.com
Ush_taekwondo2001@yahoo.com.mx



Mario Alberto LLANES
CONSEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (BQ)
CONSEJO DELIBERANTE DE USHUAIA